

La Secretaría de las Mujeres: ¿Cambio real o un nuevo nombre para la misma política?

Por: Lucía Lagunes Huerta. 29/08/2024

Ciudad de México.- La reciente decisión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de formalizar la creación de la Secretaría de las Mujeres, a partir del primero de octubre, marca un momento histórico en la lucha feminista en México. Después de años de demandas por parte del movimiento, el anuncio de la disolución del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la creación de esta nueva secretaría puede parecer una victoria para el movimiento. Sin embargo, la realidad es más compleja, y el recelo persiste entre muchas feministas.

El motivo de esta incertidumbre radica, en parte, en el legado del sexenio que está por concluir. La relación deteriorada entre el movimiento feminista y el gobierno saliente, encabezado por el presidente López Obrador, dejó profundas fracturas internas.

Las feministas indisciplinadas, aquellas que no se alinearon con la narrativa oficial, fueron objeto de represión y violencia, lo que generó resentimientos y desconfianza. Esta falta de diálogo y apertura hacia todas las expresiones feministas marcó el tono de la relación con las instituciones gubernamentales, incluida la jefatura de gobierno de Sheinbaum en la Ciudad de México.

Claudia Sheinbaum, durante su mandato como jefa de gobierno, optó por mantener un diálogo con un sector específico del feminismo, dando por hecho que esa interlocución representaba a todas las voces del movimiento. Esto ha generado una percepción de exclusión y distanciamiento entre amplios sectores feministas, que hoy miran con escepticismo los planes para la nueva Secretaría de las Mujeres. La pregunta que flota es si esta nueva instancia realmente trabajará por la igualdad sustantiva o si seguirá reproduciendo políticas asistencialistas bajo un nuevo nombre.

El discurso de Sheinbaum al anunciar la creación de la secretaría mencionó que esta decisión se tomó después de un análisis con “compañeras”. Sin embargo, no se ha aclarado quiénes participaron en ese proceso ni qué balance se hizo de la

situación actual de las mujeres en el país¿ Cómo se llegó a la conclusión de que la creación de una secretaría es la mejor vía para garantizar que los derechos de las mujeres lleguen a «todos los rincones del país»? Las feministas saben bien que los derechos no se “distribuyen” como si fueran objetos, sino que son inherentes a la humanidad de las mujeres. Lo que impide su pleno acceso son las condiciones de desigualdad estructural, no la falta de una institución burocrática.

El nombramiento de Citlalli Hernández como futura titular de la Secretaría de las Mujeres también ha generado preguntas. Hernández anunció que una de las primeras acciones será la creación de una cartilla de derechos humanos de las mujeres. Si bien este es un paso importante, difícilmente puede considerarse una medida transformadora que ataque de raíz las condiciones de desigualdad que enfrentan las mexicanas. Además, sus palabras al asumir el cargo—“no dejar a ninguna mujer desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia”—refuerzan una visión paternalista de las mujeres como sujetos vulnerables en lugar de ciudadanas plenas con derechos.

El lenguaje es poderoso, y las palabras que utilizan las figuras públicas importan. Como señaló la lingüista Deborah Tannen, el lenguaje no solo describe el mundo, sino que también moldea cómo lo entendemos. Cuando las mujeres son presentadas como seres desvalidos o “desamparadas”, se refuerza una narrativa de victimización que invisibiliza su autonomía y capacidad de agencia. Las feministas exigen una política que las trate como ciudadanas plenas, no como grupos vulnerables que requieren asistencia.

La creación de la Secretaría de las Mujeres aún está rodeada de preguntas sin respuesta. No está claro si esta nueva instancia adoptará una política efectiva para lograr la igualdad de las mujeres o si simplemente continuará con un enfoque asistencialista.

Lo que es evidente es que el diálogo plural y abierto con todas las expresiones del feminismo es fundamental para que esta nueva secretaría realmente pueda representar a todas las mujeres y avanzar en la construcción de una política de Estado que ponga en el centro la vida, la libertad y los derechos de las mujeres.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cimac Noticias

Fecha de creación

2024/08/29